

**DAVALOS Y ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)**

**Nota 1. Constitución y Operaciones**

**DAVALOS Y ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.LTDA,** es una Compañía constituida en la República del Ecuador el 13 de mayo del 2014, que se rige a las leyes ecuatorianas y cuya matriz está en el Distrito Metropolitano de Quito.

La Compañía tendrá por objeto la gestión, obtención y colocación de contratos de seguros para una o varias aseguradoras o compañías de seguros establecidas legalmente en el país, incluyendo el asesoramiento especializado.

Al 31 de diciembre de 2017 cuenta con un capital de US\$ 400.00 asignado el 60% al accionista Dávalos León Daniel Alejandro y el 40% a Dávalos Buitrón Bruno Alberto Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

**Nota 2. Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros**

**a) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

El 7 de septiembre del 2016, se publica en el Registro Oficial 835, la resolución No. SCVS-INC-DNICAI-16-006, que incorpora a los Asesores Productores de Seguros dentro del marco de adopción de NIIF a partir del año 2017, con su respectivo año de transición el 2016, modificando así la resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2011 de la Superintendencia de Compañías, que no consideraba a este grupo de compañías.

La resolución No.SC.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No.348 del 4 de septiembre del mismo año, dispuso que las Compañías que se encuentren bajo su control adopten NIIF Completas a partir del 1 de enero del 2009.

Finalmente la resolución No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, establece los términos conceptuales por las que una Compañía bajo el control de la mencionada Superintendencia, pueda ser considerada como una PYME, a continuación, lo establecido en el Art. 1:

- Activos Totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a cinco millones de dólares
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Finalmente el artículo décimo de la mencionada resolución, establece: "Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME podrá adoptar NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales".

**b) Bases de presentación y revelación**

Los Estados Financieros adjuntos de **DAVALOS Y ASOCIADOS**, comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 01 de enero 2017, así como sus respectivas Notas. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en todos sus aspectos significativos y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (Dólar Estadounidense).

**c) Moneda Funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

**d) Período Económico**

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

**e) Autorización para la emisión de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta el abril del siguiente año en que se emiten los mismos.

**Nota 3. Resumen de Políticas Contables**

**a) Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y cuyo uso no es restringido, considerando partidas como: efectivo en caja, saldos de bancos, inversiones menores a 3 meses.

**b) Activos Financieros**

• **Cuentas por Cobrar Comerciales**

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los servicios prestados en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

• **Política de crédito**

La generación de la cuenta por cobrar se da en función de la liquidación de comisiones establecida por cada aseguradora, esto, una vez que el cobro de la póliza se haya hecho efectivo.

• **Deterioro del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (Provisiones para créditos incobrables)**

Al final de cada periodo se evaluará si existe evidencia suficiente de que un activo financiero sufrió un deterioro, de conformidad con la NIIF 9, si tal evidencia existiese se determinará el importe de cualquier pérdida del valor por cobrar, contabilizando como costo amortizado, el

importe de la pérdida, el cual se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para el efecto la Compañía maneja un análisis de antigüedad de cartera, mismo que es analizado al cierre del ejercicio con la finalidad de determinar su deterioro y su incidencia en los estados financieros.

- **Otras cuentas y documentos por cobrar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos de gastos y proveedores.

En el caso de anticipos a proveedores, estos serán entregados contra factura, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa tributaria vigente.

- **Activos por impuestos corrientes**

La Compañía considera dentro de esta cuenta, los impuestos generados por conceptos de créditos tributarios contemplados en la normativa tributaria vigente que serán recuperados a corto plazo, estos pueden ser:

1. **Créditos tributarios por Impuesto al Valor Agregado (IVA).**- Corresponde a los créditos ya sea por retenciones de IVA que le fueron efectuadas a la entidad o Impuesto al Valor Agregado de adquisiciones mensuales, que no han sido liquidadas.
2. **Créditos tributarios procedentes del Impuesto a la Renta (IR).**- Corresponde a los créditos tributarios por retenciones en la fuente y anticipo de impuesto a la renta que no hayan sido compensados con el impuesto causado del período declarado y que de conformidad con la normativa tributaria vigente el contribuyente aún puede recuperarlos en el corto plazo.

**c) Propiedad, Planta y Equipo**

- **Reconocimiento y medición**

Los elementos de propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo, que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

- **Capitalización**

El monto establecido para reconocer un bien como propiedad, planta y equipo es de \$500,00 dólares, considerando que:

- a) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- b) El coste del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

- **Depreciación Acumulada**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

La depreciación de propiedad, planta y equipo, se calculará a partir del primer día en el que el activo fijo entre en funcionamiento para el fin con el cual fue adquirido.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

- **Años de vida útil estimada**

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

| <b>Tipo de Activo</b> | <b>Años de vida útil</b> | <b>Tasas</b> |
|-----------------------|--------------------------|--------------|
| Muebles y enseres     | 10 años                  | 10%          |
| Equipo de oficina     | 10 años                  | 10%          |
| Vehículos             | 5 años                   | 20%          |
| Equipo de computación | 3 años                   | 33,33%       |

**d) Pasivos Financieros**

- **Cuentas por pagar corrientes**

Corresponde principalmente a obligaciones que contrae la Compañía, derivadas de la adquisición de bienes o servicios en el curso normal del negocio y que se espera cubrir a corto plazo. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Política de pagos**

El plazo de pago de cuentas por pagar dependerá de lo establecido al momento de la negociación y se encuentre estipulado en el contrato establecido con el proveedor, considerando lo siguiente:

- a) Los comprobantes de venta deberán ser entregados al departamento contable como fecha límite el último día de cada mes, para su registro y posterior trámite de cancelación.

## DAVALOS Y ASOCIADOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

---

- b) Los comprobantes de venta que sustenten dichas compras deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, retención y documentos complementarios.
- c) No se gestionará pagos a proveedores sin antes contar con toda la documentación original y aprobaciones que acrediten la generación de dicha cuenta por pagar.

- **Otras cuentas y documentos por pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por pagar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por pagar a empleados, diferentes entes de control, así como anticipos de clientes, en el caso de estos últimos se registra el pasivo a corto plazo por los depósitos entregados de clientes, luego esta cuenta se ajusta conforme se va devengando el ingreso.

- **Provisiones**

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

1. La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
2. Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
3. El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

- **Obligaciones laborales**

Corresponde principalmente a:

- a) Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- b) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

- **Obligaciones Laborales no corrientes**

Corresponde a la porción no corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal de la entidad.

La Compañía utilizará las suposiciones actuariales, con base al estudio actuarial, realizado al cierre de cada ejercicio económico, mismas que constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el pago futuro de estas obligaciones

- a) **Jubilación patronal.**- De acuerdo a lo establecido por el Código de Trabajo referente a la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido 25 años de servicio para la misma compañía, quienes tienen derecho a una pensión vitalicia determinada en función de la remuneración percibida en los últimos cinco años previos al retiro, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de \$ 20,00 dólares si el trabajador es beneficiario de la jubilación del IESS y de \$30,00 dólares si solamente tiene derecho a la jubilación patronal, sin edad mínima de retiro.

## **DAVALOS Y ASOCIADOS**

### *NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS*

*AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017*

---

- b) Indemnización por Desahucio.-** De acuerdo con lo establecido por el Código de Trabajo, cuando la relación laboral termine, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio en la Compañía.

- **Obligaciones con Instituciones Financieras**

- a) Préstamos bancarios y sobregiros.-** La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

- e) Patrimonio**

- **Capital social**

Corresponde al monto nominal de los aportes efectivamente pagados por cada accionista. En el caso de efectuarse aportes en especies, estos, serán medidos a valor razonable.

Para reconocer, ya sea un aumento o disminución de capital, la Compañía elaborará la respectiva Acta de Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

- **Reservas**

- 1) Reserva Legal**

Constituyen partidas conformadas por los recursos retenidos por la Compañía para su beneficio, tomando de los excedentes generados del ejercicio económico, se reconocen a su valor nominal en la fecha en que son creadas y aprobadas por decisión de la Junta General de Accionistas.

Para el efecto se considerará el 10% de la utilidad neta anual, establecido por la Ley de Compañías, sin que ésta supere el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

- 2) Reserva Facultativa**

Constituye partidas que se constituyen en cumplimiento del estatuto de la Compañía o por decisión unánime de la Junta General de Accionistas.

- **Resultados Acumulados**

La Compañía considera dentro de esta cuenta, resultados de ejercicios económicos anteriores sobre los que los accionistas no han tomado decisiones, es decir no tienen asignación específica. Para esto la Junta General de Accionistas podrán decidir la distribución a:

- a) Aumento de capital**

- b) Distribución de dividendos a accionistas, y;
- c) Reservas

Para reconocer el destino de la distribución de dichos resultados, la Compañía elaborará la respectiva Acta de Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

**f) Ingresos**

- **Reconocimiento y medición**

Los ingresos reconocidos por la Compañía corresponden a asesorías prestadas, definido mediante el respectivo contrato de servicios, y, las comisiones ganadas por el efecto de los convenios de agenciamiento establecidos con las aseguradoras por medio de los cuales, se establece un porcentaje de comisión sobre las ventas de las pólizas totales que la Compañía efectúe como intermediario entre la aseguradora y un tercero.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación del servicio en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus servicios al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la prestación del servicio y no mantienen el derecho ni control sobre el mismo.

- **Otros Ingresos**

La Compañía considera dentro de esta cuenta, aquellos ingresos diferentes a los obtenidos por el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son complementarios de la actividad principal.

**g) Gastos**

- **Reconocimiento y medición**

Los gastos operativos son reconocidos por la Compañía sobre la base del devengado. Se componen de: gastos de venta, administrativos y financieros, así como otros gastos propios del giro del negocio.

**Nota 4. Normas e interpretaciones recientemente revisadas y emitidas sin efecto material sobre los estados financieros.**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2017; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial. La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2017; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

**DAVALOS Y ASOCIADOS***NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017*

| <b>Norma</b>      | <b>Tipo de Cambio</b>  | <b>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</b> |
|-------------------|--|--|
| NIC 12            | Reconocimiento de impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.  | 01 de enero de 2017  |
| NIC 40            | Aclaración sobre las transferencias de propiedades de inversión.   | 01 de enero de 2018  |
| NIIF 2            | Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.   | 01 de enero del 2018   |
| NIIF 4            | Aplicación de los instrumentos financieros "NIIF 9" con la NIIF 4.   | 01 de enero del 2018   |
| NIIF 9            | Reconocimiento y medición de activos financieros. 1 de enero del 2018  | 01 de enero del 2018   |
| NIIF 9            | Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos. | 01 de enero del 2018   |
| NIIF 15           | Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes.                                       | 01 de enero del 2018   |
| CINIIF 22         | Transacciones en moneda extranjera con recursos recibidos por adelantado.  | 01 de enero del 2018   |
| NIIF 16           | Nuevo enfoque para que el arrendatario deba reconocer los activos y pasivos originados en un contrato de arrendamiento.              | 01 de enero del 2019   |
| NIIF 10<br>NIC 28 | Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos.                                     | Indefinido   |

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2017; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

**Nota 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

**DAVALOS Y ASOCIADOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

| <b>Detalle</b>            |             | <b>31/12/2017</b>      | <b>31/12/2016</b>      |
|---------------------------|-------------|------------------------|------------------------|
| Cuenta Corriente Bco. GyE | <b>US\$</b> |                        | 621.12                 |
| Cuenta Ahorros Bco. GyE   |             | 3 170.14               | 6 486.71               |
|                           | <b>US\$</b> | <b><u>3 170.14</u></b> | <b><u>7 107.83</u></b> |

**Nota 6. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Se compone de los siguientes saldos:

| <b>Detalle</b>                    |                 | <b>31/12/2017</b>      | <b>31/12/2016</b>  |
|-----------------------------------|-----------------|------------------------|--------------------|
| Cuentas por Cobrar Clientes       | (i) <b>US\$</b> | 9 362.46               | -                  |
| (-) Provisión Cuentas Incobrables | (ii)            | -                      | -                  |
| Otras Cuentas por Cobrar          |                 | 0.00                   | 0.00               |
|                                   | <b>US\$</b>     | <b><u>9 362.46</u></b> | <b><u>0.00</u></b> |

(i) Al 31 de diciembre de cada año, la concentración por cliente se presen a continuación:

| <b>Cliente</b>    | <b>31/12/2017</b>      | <b>31/12/2016</b>  |
|-------------------|------------------------|--------------------|
| Equinoccial       | 1 951.46               | 0.00               |
| Wacolda           | 7 411.00               | 0.00               |
| <b>TOTAL US\$</b> | <b><u>9 362.46</u></b> | <b><u>0.00</u></b> |

(ii) El movimiento de la provisión es:

|                                   |                 |
|-----------------------------------|-----------------|
| <b>Saldo Inicial 31/12/2016</b>   | -               |
| <b>Incremento de la Provisión</b> | -               |
| <b>Saldo al 31/12/2017</b>        | <b><u>-</u></b> |

**Nota 7. Activo por Impuesto Corriente**

Un detalle de las cuentas que lo integran se muestra a continuación:

| <b>Detalle</b>             |             | <b>31/12/2017</b>      | <b>31/12/2016</b>      |
|----------------------------|-------------|------------------------|------------------------|
| 12% iva pagado             |             | 2 851.39               | 322.02                 |
| Crédito Tributario Iva     | <b>US\$</b> | 1 760.60               | 969.59                 |
| Crédito Tributario Renta   |             | 4 755.59               | 3 312.66               |
| Iva retenido 70% servicios |             | 215.95                 | 853.86                 |
|                            | <b>US\$</b> | <b><u>9 583.53</u></b> | <b><u>5 458.13</u></b> |

**Nota 8. Otras cuentas por cobrar**

El saldo de la cuenta asciende a \$7.466,89

**Nota 9. Cuentas por Pagar Comerciales**

A Continuación detalle de los componentes de esta cuenta:

| Detalle                              | 31/12/2017              | 31/12/2016             |
|--------------------------------------|-------------------------|------------------------|
| Honorarios servicios administrativos | 13 093.26               |                        |
| Honorarios servicios técnicos        | 5 850.00                |                        |
| Varios Proveedores                   |                         | 5 587.68               |
| <b>US\$</b>                          | <b><u>18 943.26</u></b> | <b><u>5 587.68</u></b> |

Los proveedores son liquidados conforme el plazo pactado, por lo que no hay concentración por antigüedad.

**Nota 10. Otras obligaciones corrientes**

La cuenta está compuesta como sigue:

| Detalle                | 31/12/2017      | 31/12/2016           |
|------------------------|-----------------|----------------------|
| accionista Mayoritario | -               | 597.30               |
| accionista Minoritario | -               | 398.20               |
| <b>US\$</b>            | <b><u>-</u></b> | <b><u>995.50</u></b> |

**Nota 11. Pasivo por Impuestos Corrientes**

Los saldos que componen esta cuenta se presentan a continuación:

| Detalle                      | 31/12/2017             | 31/12/2016             |
|------------------------------|------------------------|------------------------|
| Iva Retenido 30%             | <b>US\$</b>            | -1.13                  |
| Iva retenido 70%             | 1 862.70               | 1 619.21               |
| Iva retenido 100%            | 47.35                  | 21.44                  |
| Iva cobrado en ventas        | 1 436.06               | 1 980.48               |
| 1% Retencion en la fuente    | 4.90                   | -7.22                  |
| 2% Retencion en la fuente    | 1.22                   | 3.69                   |
| 8% Retencion en la fuente    | 1 818.00               | 2.05                   |
| 10% Retencion en la fuente   | 33.00                  | 17.78                  |
| Impuesto a la Renta Compañía | 987.53                 |                        |
| <b>US\$</b>                  | <b><u>6 190.76</u></b> | <b><u>3 636.30</u></b> |

**DAVALOS Y ASOCIADOS**

*NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017*

---

**Nota 12. Capital**

La Compañía mantiene un capital social al cierre del ejercicio 2016 y 2017 de US\$ 400,00, conformado por 400 acciones, con un valor nominal de un dólar cada una, el portafolio de acciones está compuesto como sigue:

| <b>Detalle</b>         | <b>31/12/2017</b>         | <b>31/12/2016</b>    |
|------------------------|---------------------------|----------------------|
| Accionista Mayoritario | US\$ 240.00               | 380.00               |
| Accionista Minoritario | 160.00                    | 20.00                |
|                        | <b>US\$ <u>400.00</u></b> | <b><u>400.00</u></b> |

**Nota 13. Reservas**

Su composición se muestra a continuación:

| <b>Detalle</b> | <b>31/12/2017</b>         | <b>31/12/2016</b>   |
|----------------|---------------------------|---------------------|
| Reserva Legal  | US\$ 463.95               | 98.39               |
|                | <b>US\$ <u>463.95</u></b> | <b><u>98.39</u></b> |

**Nota 14. Resultados Acumulados**

| <b>Detalle</b>                   | <b>31/12/2017</b>           | <b>31/12/2016</b>      |
|----------------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Utilidades acumuladas            | US\$ 4 541.12               | 885.54                 |
| Pérdidas acumuladas              | -2 294.52                   | -2 294.52              |
| Resultado del ejercicio          | 342.95                      | 4 252.58               |
| Otras cuentas por Pagar Personal |                             |                        |
|                                  | <b>US\$ <u>2 589.55</u></b> | <b><u>2 843.60</u></b> |

**Nota 15. Resultados Adopción por Primera Vez NIIF**

La compañía no tiene cuentas que ajustar, debido a que sus cuentas se encontraban saneadas.

**Nota 16. Ingresos de Actividades Ordinarias**

Se conforma de la siguiente manera:

|                                   |                  |                  |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| LIBERTY                           | 4 320.90         | 5 120.50         |
| EQUINOCCIAL                       | 28 745.39        | 2 921.85         |
| LATINA                            | 8 804.36         | 496.12           |
| AIG METROPOLITANA                 | 3 617.42         | 802.29           |
| BMI                               | 1 282.60         | 897.11           |
| BUPA                              | 1 533.38         | 1 080.06         |
| ECUAPRIMAS                        |                  | 17 496.21        |
| NEWCOR                            |                  | 1 083.21         |
| WACOLDA                           |                  | 4 833.00         |
| CHUBB                             | 1 193.78         |                  |
| MAPFRE                            | 1 478.93         |                  |
| ORIENTE                           | 185.82           |                  |
| SALUD                             | 936.63           |                  |
| (-) DEVOLUCIONES                  |                  |                  |
|                                   | <b>US\$</b>      |                  |
|                                   | <u>66 019.08</u> | <u>35 704.52</u> |
| <b>OTROS INGRESOS OPERACIONES</b> |                  |                  |
| ECUAPRIMAS                        | 8250.08          |                  |
| AVALIA                            | 4554.06          |                  |
| BLUE CARD                         | 281.11           |                  |
| MARCELA LALAMA                    | 1181.25          |                  |
| NEWCOR                            | 6338.22          |                  |
| WACOLDA                           | 9904             |                  |
| ASESORIAS                         | 144.58           |                  |
|                                   | <u>30 653.30</u> |                  |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>             | <b>96 672.38</b> |                  |

**Gastos de Administración, Venta**

Corresponde a los desembolsos realizados en el curso normal de las operaciones, a continuación la distribución por su naturaleza:

| <b>Detalle</b>          |                 | <b>31/12/2017</b> | <b>31/12/2016</b> |
|-------------------------|-----------------|-------------------|-------------------|
| Gastos VARIOS           | (i) <b>US\$</b> | 92 441.61         | 29 540.90         |
| Gastos de no deducibles | (ii)            | 3 887.82          | 1 911.04          |
|                         | <b>US\$</b>     | <u>96 329.43</u>  | <u>31 451.94</u>  |

(i) Los principales Gastos de Administración son:

**DAVALOS Y ASOCIADOS**

*NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017*

|   |                         |                         |
|---|-------------------------|-------------------------|
| AGUA, LUZ, TELEFONO                     | 209.06                  | 1 059.44                |
| PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA           | 850.39                  | 449.94                  |
| CAFETERIA Y VARIOS                      | 300.34                  | 918.72                  |
| ASEO Y LIMPIEZA                         | 854.76                  | 24.86                   |
| COPIAS, ANILLADOS, ESPIRALADOS          |                         | 10.53                   |
| SERVICIO DE COURIER                     | 2 153.71                | 2 400.00                |
| HONORARIOS PROFESIONALES                | 48 675.38               | 2 199.96                |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES            | 1 830.77                | 989.65                  |
| ADECUACIONES VARIAS                     |                         | 1 258.00                |
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES              | 2 298.25                | 1 227.16                |
| GASTOS DE COMPUTACION                   |                         | 257.18                  |
| IMPTOS Y CONTRIBUCIONES                 | 311.28                  | 61.46                   |
| PRESTAION DE SERVICIOS                  | 18 478.32               | 10 500.00               |
| INTERNET                                | 925.23                  |                         |
| VIATICOS                                | 1 095.99                |                         |
| SERVICIOS DE AUDITORÍA<br>DECIMO CUARTO |                         |                         |
| SEGUROS                                 | 4 599.21                |                         |
| TRABAJOS DE IMPRENTA                    | 129.99                  |                         |
| COMUNICACIONES                          | 304.12                  |                         |
| ATENCIONES ACCIONISTAS                  | 101.87                  |                         |
| GASTOS DE VENTAS                        | 1 058.94                |                         |
| <b>US\$</b>                             | <b><u>92 441.61</u></b> | <b><u>29 540.90</u></b> |

**Nota 17. Impuesto a la Renta Corriente**

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

**DAVALOS Y ASOCIADOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

|   |                           |                        |
|---|---------------------------|------------------------|
| 15% Participación Trabajadores                        | -                         | -                      |
| Determinación del Impuesto a la Renta:                |                           |                        |
| Utilidad Contable                                     | 342.95                    | 4 252.58               |
| (-) 15% Participación Trabajadores                    | -                         | -                      |
| (-) Deducion por leyes especiales                     | -                         | (1 540.91)             |
| (-) Dedución por Pago a Trabajadores con Discapacidad | -                         | -                      |
| (+) Gastos No Deducibles                              | 3 887.82                  | 1 911.04               |
| (+) Depreciación Reavaluos                            | -                         | -                      |
| (+) Exceso Depreciación Costo Vehículo                | -                         | -                      |
| Base Gravada de Impuesto a la Renta                   | <u>4 230.77</u>           | <u>4 622.71</u>        |
| Base para reinvertir                                  | -                         | -                      |
| Base no reinvertir                                    | 4 230.77                  | 4 622.71               |
| Impuesto a la Renta                                   | <u>930.77</u>             | <u>1 017.00</u>        |
| <b>Impuesto a la renta causado (i)</b>                | <b>US\$ <u>930.77</u></b> | <b><u>1 017.00</u></b> |

(i) La liquidación del Impuesto a la Renta por el ejercicio 2017 y 2016 es como sigue:

| Descripción                         | 2017                   | 2016                |
|-------------------------------------|------------------------|---------------------|
| Impuesto a la Renta Causado         | US\$ 930.77            | 1 017.00            |
| Retenciones Recibidas               | (1 760.60)             | (969.59)            |
| Impuesto a la salida de divisas     | -                      | -                   |
| <b>Impuesto a Pagar / (a favor)</b> | <b><u>(829.83)</u></b> | <b><u>47.41</u></b> |

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar proveedores, otras cuentas por pagar y préstamos bancarios. El objetivo principal de estos pasivos es financiar las operaciones de la Compañía.

DAVALOS Y ASOCIADOS. revela como activos financieros a deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, los principales riesgos que surgen de los instrumentos financieros son riesgos de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

La Administración revisa y acuerda políticas para administrar estos riesgos, que se resumen a

continuación:

**Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera.

**Riesgo de Liquidez**

La Compañía monitorea su riesgo de liquidez usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente (flujo de caja). La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

**Nota 18. Compromisos y Contingentes**

A la fecha del presente informe no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros.

**Nota 19. Hechos posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de las presentes Notas a los Estados Financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, tendrían un efecto importante sobre los Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Alisson Jácome H.  
**CONTADOR GENERAL**